

DECRETO SUPREMO N° 06080
VÍCTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Alfonso Gumucio Reyes, Ministro de Economía Nacional, se ha ausentado del país en misión oficial a los Estados Unidos de América;

Que para mantener el normal desenvolvimiento de la Administración Pública y mientras dure la ausencia del titular de dicha Cartera, se hace necesario encomendar su atención a otro Ministro en funciones.

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Encomiéndase la atención del Ministerio de Economía Nacional al Ministro de Hacienda y Estadística, Sr. Augusto Cuadros Sánchez.

ARTÍCULO 2.- El señor Ministro Secretario General de la Presidencia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos sesenta y dos años.

FDO. VÍCTOR PAZ ESTENSSORO, Jaime Otero Calderón.